



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Investigación en Salud

CONVOCATORIA 2022

I. TÍTULO.

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA MEJOR TESIS DE ESPECIALIDAD MÉDICA Y QUIRÚRGICA

II. FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 251 fracción XXIV de la Ley del Seguro Social vigente; el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud vigente; artículo 82 fracciones I y IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; artículos 165 a 171 del Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, Acuerdo del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social ACDO.AS2.HCT.290212/31.DPM, de fecha 29 de febrero de 2012.

III. OBJETIVO

Con el propósito de promover la publicación en revistas de difusión científica de los trabajos de investigación que realizan los residentes de especialidades médicas o quirúrgicas durante su formación académica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Dirección de Prestaciones Médicas, la Unidad de Educación e Investigación en Salud, a través de la Coordinación de Investigación en Salud (CIS) y la Coordinación de Educación en Salud (CES) convocan a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOADs) y a las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAEs) y a las Coordinaciones Normativas receptoras de médicos residentes de especialidades médicas o quirúrgicas del IMSS que cuenten con tesis terminadas a participar en el presente concurso, en el que se distinguirá con un diploma de reconocimiento a los residentes del IMSS cuyas tesis ocupen los tres primeros lugares.





IV. BASES

1. Consideraciones Generales

Podrán participar residentes de especialidades médicas o quirúrgicas con tesis concluida.

2. Requisitos.

- La tesis debe ser producto de una investigación realizada con fines de titulación de la especialidad médica o quirúrgica.
- Todas las tesis deben tener registro institucional del proyecto de investigación motivo de tesis ante el Comité Local de Investigación en Salud (CLIS) o ante el Comité Nacional de Investigación Científica (CNIC) según corresponda.
- El participante debe estar vigente como residente en el ciclo académico 2021 – 2022.
- El tutor principal del proyecto de investigación debe ser trabajador del IMSS.

Categorías.

- Médicos residentes de especialidad o subespecialidad médica
- Médicos residentes de especialidad o subespecialidad quirúrgica

Restricciones.

No podrán participar:

- Los residentes que no se encuentren en su último año de especialidad





- Los residentes cuya tesis no haya sido terminada al momento del registro.

3. Proceso de Registro

El registro de las tesis se hará a través del SIRELCIS en la dirección electrónica sirelcis.imss.gob.mx. Los responsables de seleccionar las tesis participantes y de ingresar la documentación correspondiente serán los Coordinadores Auxiliares Médicos de Investigación en Salud (CAMIS) y los Directores de Educación e Investigación en Salud (DEIS).

Los tutores deberán registrar a sus estudiantes médicos de especialidad no-graduados con el título de su tesis en la plataforma SIRELCIS.

[Tareas Comunes > Mi Perfil > Tesis dirigidas de posgrado > Agregar Alumno]

(Este paso debe haber sido completado desde que se registró el protocolo correspondiente en la plataforma al inicio de la investigación)

La fecha de registro será del 12 al 30 de diciembre de 2022. La plataforma electrónica de SIRELCIS se abrirá a partir de las 08:00 am del primer día y permanecerá abierta ininterrumpidamente hasta las 23:00 horas del último día.

Para el registro de la tesis el funcionario deberá hacer lo siguiente:

1. Ingresar a su cuenta en SIRELCIS con su identificador y clave (en caso de no tenerlos, deberá solicitarlos al teléfono 56276900 ext. 21221 Y 21226).
2. Los CAMIS y DEIS tendrán a su disposición el listado de todas las tesis de alumnos no-graduados existentes en su OOAD o UMAE correspondiente.
[Tareas como CAMIS/DEIS > Mejor Tesis > Convocatoria mejor tesis > "Acciones" > Ver > Seleccionar como candidato] Se seleccionará una tesis médica y una quirúrgica.





- a. La selección de tesis participantes se realizará por medio de la evaluación colegiada de un grupo de expertos determinados por el CAMIS/DEIS de manera objetiva pero sin restricciones.
 - b. Las bases para evaluar las tesis participantes están determinadas en el Anexo 1 de la convocatoria y deberán tomarse en cuenta todos los rubros principales.
3. Los CAMIS y DEIS solicitarán al tutor y al estudiante de las tesis solicitadas la documentación necesaria establecida en la convocatoria para subir a la plataforma SIRELCIS.
 4. Subir para cada tesis los siguientes documentos, legibles y en formato pdf, con un tamaño no mayor de 2 MB:
 - a. Tesis completa.
 - b. Acta de evaluación de la primera Fase de selección por el grupo colegiado (Formato libre)
 - c. Carta de propuesta para que la tesis participe en la convocatoria, firmada por el CAMIS o DEIS y por el residente y por el tutor IMSS. (Formato libre)
 5. Una vez ingresados los documentos se habilitará la pestaña para el envío de la documentación y deberá dar clic en ella para finalizar el procedimiento.

3.2 Todos los tutores responsables deberán **completar o cargar** en el Sistema de Registro Electrónico de la Coordinación de Investigación en Salud (SIRELCIS), con acceso en la dirección electrónica: <http://sirelcis.imss.gob.mx/>, a través de su clave y contraseña, en el apartado de Convocatoria Mejor Tesis 2020, los siguientes documentos completos y legibles en formato Word o PDF:

Cargar:

- a) **Carta solicitud** para participar en los términos de esta convocatoria firmada por el tutor responsable, en la que se identifiquen el título de la tesis, los nombres del propio residente y del tutor responsable.



- b) **Copia del comprobante institucional de pago más reciente** del residente y tutor responsable del protocolo.
- c) **Carta del responsable del Área de Educación de la Unidad Médica**, donde se especifiquen la adscripción del alumno, ciclo académico, el nombre del tutor y el título del protocolo, mismo que debe estar directamente relacionado con el del protocolo con el que se participa en esta convocatoria.

3.3 La o el solicitante será responsable de verificar en su cuenta de SIRELCIS, durante las 48 horas siguientes de concluir la aplicación, que su solicitud haya sido recibida de manera adecuada y que cumpla con los requisitos de esta convocatoria. **Cuando el envío se haya efectuado durante el último día del periodo de recepción, la o el solicitante perderá la opción de efectuar correcciones.**

V. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cada OOAD o UMAE efectuará la selección de una tesis de especialidad o subespecialidad médica y una tesis de especialidad o subespecialidad quirúrgica. Esta selección se hará a través de un comité interno integrado por personal con experiencia en investigación y basados en la cédula de evaluación descrita en el Anexo 1 del presente documento. El proceso de selección deberá ser formalizado a través de un acta de sesión firmada por todos los evaluadores.

Las tesis que se reciban en la Coordinación de Investigación en Salud a través del SIRELCIS serán sometidas a un segundo proceso de selección durante el cual serán calificadas por al menos dos revisores expertos en área de investigación correspondiente. Las calificaciones serán analizadas por un Grupo Evaluador para la selección final de las tesis ganadoras.

Los aspectos específicos que se evaluarán serán:

1. Originalidad y trascendencia. Se evaluará si la tesis aborda algún aspecto científico relativamente novedoso (aunque el tema general ya haya sido muy estudiado) y/o tiene resultados relevantes para el avance del conocimiento científico o para las políticas de salud.





2. Calidad metodológica. Se evaluará si el diseño y las técnicas empleadas en el trabajo de investigación fueron las apropiadas para llegar a conclusiones válidas.
3. Calidad de la presentación. Se evaluará si la tesis está bien redactada e incluye una descripción e ilustración adecuada de sus diversas secciones.

VI. FORMALIZACIÓN

Los resultados serán dados a conocer a través de la plataforma del SIRELCIS a partir del 12 de enero de 2023.

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2022.

Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonzo

Titular de la Coordinación de
Investigación en Salud





ANEXO 1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TESIS DE ESPECIALIDAD

DATOS DEL REVISOR

Nombre:

Cargo:

Adscripción:

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Le pedimos que por favor califique cada tesis en los siguientes aspectos:

- **ORIGINALIDAD Y TRASCENDENCIA:** La tesis aborda algún aspecto científico relativamente novedoso (aunque el tema general ya haya sido muy estudiado) y/o sus resultados podrían ser relevantes para las políticas de salud.
- **CALIDAD METODOLÓGICA:** El diseño y las técnicas empleadas en el trabajo de investigación fueron las apropiadas para llegar a conclusiones válidas.
- **CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN:** La tesis está bien redactada e incluye una descripción e ilustración adecuada de sus diversas secciones (por ejemplo: antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, resultados, conclusiones, referencias).

Por favor, califique del **1 al 10** (1=muy mal, 10=muy bien) a cada uno de los siguientes puntos y de su **opinión global** de la tesis (MB=muy buena, B=buena, R=regular, D=deficiente, MD=muy deficiente).





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Investigación en Salud

Número de tesis	Título de la tesis	Calificación				OPINION GLOBAL
		Originalidad y trascendencia	Calidad metodológica	Calidad de la presentación		

Comentarios sobre la tesis (opcional):

